



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 571/18-19-

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 571/18-19- PROYECTO DE LEY, reconociendo como patrimonio cultural de la provincia a la Biblioteca Popular Sarmiento ubicada en la ciudad de Lobería presentado por el diputado José Ignacio Rossi y os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.

PROYECTO DE DECLARACION

Declarese de interes legislativo las actividades y programas desarrollados por la Biblioteca Popular Sarmiento ubicada en la ciudad de Lobería, al haberse cumplido 100 años de su fundación, realizada el 5 de abril de 1918.

FUNDAMENTOS

Se adecua a tecnica legislativa y se adpata el tiempo verbal.

Ref. Expte D- 571/18-19-

FARONI JAVIER HORACIO _____
GUILLERMO BARDON - _____
JORGE F. OTERMIN - _____
ANDREA C. BOSCO - _____
ADRIAN URRELI - _____
JOSE I ROSSI - _____
FLORENCIA J SAINTOUT - _____

SALA DE COMISIÓN, 21 de mayo de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.